



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2019

1854/19

RES.H.Nº

Expte. Nº4575/19

VISTO:

Las Resoluciones H.1281/19 y H.1421/19, mediante las cuales se realiza el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de categoría 02 – Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS Nº 230/08 y modificatorias, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime, proponiendo la designación de la Sra. Stella Mimessi.

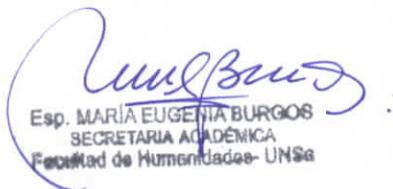
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

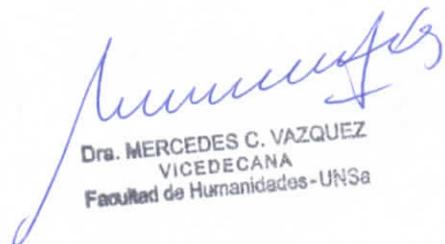
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de categoría 02 – Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades, por ser el mismo expedito, fundado y ajustado a la normativa vigente.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los postulantes que de conformidad con lo establecido en el Artículo 33º de la Resolución CS Nº 230/08 podrán recurrir la presente resolución en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cedula.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa